

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veinte (20) de febrero de dos mil Veinte (2020)

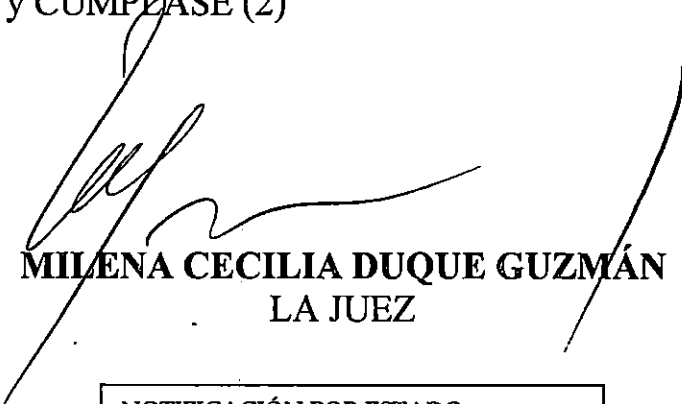
RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2015 - 01136 - 00 (C nº 3 de Apelación)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá, quien mediante decisión de 5 de septiembre de 2019, Resolvió:

(...)

PRIMERO: REVOCAR el ordinal Sexto de la sentencia proferida por el Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá el veintiuno (21) de Agosto de dos mil dieciocho (2018) y su adición (fol 1001-1005 y 1009 cuad. 1 T III)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (2)


MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por
anotación en estado No. 27 de hoy

24 FEB 2020
La Secretaria,
NAIME BERMERO SANTANILLA